

¡A octavos de final!



5⁰⁰

La selección mexicana de fútbol avanzó a los octavos de final de la Copa Mundial FIFA 2026, tras vencer por 2-0 a su similar de Ecuador, en encuentro disputado en el estadio Ciudad de México, para mantenerse con paso perfecto, invicto, sin goles, en lo que va del certamen. >> 9

Tribunal Supremo propina revés a Trump



El Tribunal Supremo de los Estados Unidos anuló una orden ejecutiva firmada por el presidente Donald Trump que pretendía poner fin al derecho automático a la ciudadanía por nacimiento de los niños nacidos en suelo estadounidense. La orden de Trump vulneraba la Decimocuarta Enmienda de la Constitución. >> 5

EDITORIAL

Algo más que palabras

Víctor Corcoba

VALORES A CONSIDERAR:

PONER OÍDOS, DAR CONSUELO Y AUXILIO

“No son los artefactos, sino el diálogo y las negociaciones, el único modo de resolver las discrepancias. Tampoco olvidemos, que cuando la fuerza sustituye a la ley, impera la barbarie y se globaliza la bestialidad. La protección de la savia humana debe estar siempre en el centro de las decisiones universales. Pongamos, pues oídos, en lo que nos dicen y en lo que decimos”.

Los moradores de este mundo tenemos que reorientarnos, una vez más, para entrar en sintonía con lo armónico; y, lograr avivar de este modo, reencuentros y no encuentros, ofreciendo escucha, refugio y ayuda. Necesitamos acogernos y recogerlos mutuamente, guardar silencio y extender miradas que acaricien heridas, incluso con personas desconocidas, en ocasiones hostiles, pero que no pueden ser excluidas, si queremos dar vida a una experiencia global. De ahí la importancia, de que todos los Estados cumplan estrictamente sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario, actuando de forma coordinada, responsable y conjunta, para alejarnos del abismo en el que actualmente nos hallamos.

Hay que bajar de las alturas del absolutismo, vertiendo abrazos sinceros. Esta es la mejor acción para una legítima defensa. Comencemos por oírnos desde el respeto y la consideración hacia toda existencia. Nos daremos cuenta al ins-

tante, a poco que pongamos el corazón en ello, que precisamos renovar el estilo de nuestras relaciones. Sería injusto obviar latidos, la vida es una conjunción de pulsos que han de armonizarse con el amor de amar amor; para que los vínculos no se desmoronen y puedan cruzarse las miradas sin lastimarse, que es lo que realmente aclara horizontes e ilumina conciertos de quietud, en un reino que debe ser más espiritual que terrícola. Desde luego, no hay mayor gozo que donarse y relevarse, a veces revelándose contra sí, para que cesen de inmediato las hostilidades.

No son los artefactos, sino el diálogo y las negociaciones, el único modo de resolver las discrepancias. Tampoco olvidemos, que cuando la fuerza sustituye a la ley, impera la barbarie y se globaliza la bestialidad. La protección de la savia humana debe estar siempre en el centro de las decisiones universales. Pongamos, pues oídos, en lo que nos dicen y en lo que decimos. Es cierto que cada uno de nosotros, desde el primer instante de su nacimiento, crece en una realidad social. Por eso, es vital saber comprenderse y entenderse. En consecuencia, estar presente en la vida de los demás significa dejarse acompañar, compartir tiempo, experiencias y horizontes trazados, ofreciendo puntos de referencia estables en los que los demás puedan descubrirse y desarrollarse también.

Está visto, que nada somos por sí mismos, todos lleva-

mos un cordón contemplativo que nos une moralmente a un reino armónico, deseoso de que se haga realidad físicamente. Es cuestión de desarmarse y de poner alma en todo lo que forjamos, en vez de armas. Quizás tengamos que trabajar mucho más en el camino del servicio y huir del afán dominador, que tantas veces nos pide el cuerpo y la misma corporación material, cultivarlo. Es, entonces, cuando entramos en la desorientación con todo su aluvión de males y maldades, que nos dejan sin corazón. Por desgracia, en demasiadas ocasiones caminamos desconcertados, sin reconocernos a nosotros mismos, hundidos en un laberinto de vacíos y vicios, que nos trastocan nuestras propias entretelas.

Hemos de auscultarnos, sólo así podremos pensar que nuestras percusiones coexisten con otros, que nos ayudan a ser un todo, que ha de ser más místico que corpóreo. Indudablemente, requerimos que todas las prácticas se pongan bajo el dominio bucólico del espíritu, que la agresividad y los deseos perturbadores se paralicen con la fortaleza de la composición lingüística; que la inteligencia y la voluntad se fusionen con los mejores sentimientos, los del hermanamiento y la mano extendida siempre. Bajo esta perspectiva de custodia, enraizada con el calor de hogar y el fuego del afecto, todo cambiará para bien, para que nuestro orbe, que sobrevive entre contiendas, desequilibrios, consumismo y el uso antihumano de la tecnología, pueda recuperar la poesía que somos, ¡no el poder que ansiamos!



Dr. Guillermo Escalante Nuño
Presidente del Consejo
de Administración y
Director General

Guillermo Escalante Tinoco
Director General

Marisol Hernández Müller
Directora Editorial

Pedro Hernández
Jefe de Información
Yessica Escalante Tinoco
Departamento Jurídico



NACIONAL

ASF inició reingeniería de su modelo de fiscalización para realizar auditorías integrales: Aureliano Hernández Palacios

• El titular de la Auditoría Superior de la Federación indica que el propósito es revisar “todo y a todos” en los tres órdenes de gobierno

El titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), Aureliano Hernández Palacios Cardel, aseguró que el organismo inició una reingeniería de su modelo de fiscalización para realizar auditorías integrales, presentar denuncias penales desde que detecte posibles irregularidades y fortalecer el seguimiento de los casos de corrupción, con el propósito de revisar “todo y a todos” en los tres órdenes de gobierno.

En conferencia de prensa, al término de la primera entrega de Informes Individuales de Auditoría de la Cuenta Pública 2025, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, explicó que el nuevo esquema permitirá revisar de manera más amplia el ejercicio de los recursos públicos.

“Vamos a auditarle todo y a todos, y ese todo y a todos implica eso precisamente, vamos a hacer las revisiones de manera integral, vamos a revisar no nada más el destino de los recursos públicos, sino también que se estén cumpliendo los objetivos para los cuales fueron etiquetados cada uno de los recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación”.

Respecto al combate a la corrupción, Palacios Cardel sostuvo que la ASF actuará sin distinción de niveles de gobierno o filiales políticas y que las nuevas facultades le permiten presentar denuncias penales en cuanto detecte posibles actos ilícitos.

“En el momento que nos damos cuenta, vamos y la presentamos contra la entidad en la cual nos dimos cuenta que existe el posible ilícito y contra los servidores públicos posibles responsables”.

Sobre la posibilidad de detectar vínculos entre recursos públicos y la delincuencia organizada, Palacios Cardel señaló que la ASF trabaja de manera coordinada con la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), la FGR y otras instituciones para identificar irregularidades.

“Sobre todo hacemos auditorías prácticamente con un carácter integral, donde revisamos todo el origen de los recursos y hacia dónde van los recursos públicos.”

“Que no quede ni una parte del presupuesto

que no tengamos identificado hasta el beneficiario final de ese recurso y si hay crimen organizado, si hay empresas coludidas o si regresa algún funcionario público, estamos listos para hacer las promociones, para sancionar el mal uso de los recursos”.

Destacó que la ASF fortalecerá los mecanismos de denuncia ciudadana y de seguimiento para evitar decisiones discrecionales.

“Esto lo que produce es ponernos una camisa de fuerza para no poder tomar decisiones discrecionales, porque si el ciudadano nos va a estar exigiendo y le va a dar seguimiento a cada una de estas denuncias, lo que va a propiciar es que nosotros nos autovigilemos también mucho más”, señaló.

El funcionario aseguró que la nueva etapa de la ASF estará basada en la transparencia y la rendición de cuentas.

Palacios Cardel explicó que las 100 nuevas auditorías de la Cuenta Pública 2025 tendrán un carácter integral, como parte de una nueva reingeniería del Programa Anual de Auditorías, mediante la cual se sustituirá el esquema de revisiones sectoriales por auditorías integrales que abarquen el cumplimiento legal, financiero, el desempeño y la gestión de los recursos públicos.

“Ahora se realizará una cobertura universal de manera integral y no proyecto por proyecto. Lo que dijimos es: vamos a transformar el programa anual de auditorías, vamos a dar de baja prácticamente las auditorías sectoriales y lo que vamos a hacer ahora es abrir unas nuevas”.

Respecto a las 31 investigaciones y las 21 denuncias penales presentadas por un posible daño al erario, Palacios Cardel detalló que fueron posibles gracias a las recientes reformas legales, que permiten iniciar investigaciones sin esperar la conclusión de una auditoría formal.

“Lo que hicimos con esta modificación es empezar estas auditorías, pues son investigaciones directas, sin tener que pasar todo el proceso de auditoría, y esto lo que permite es que ante cualquier indicio que tengamos, no necesariamente quiere decir que se vaya a transformar en una sanción, podemos hacer una investigación directa”.

Precisó que se trata de casos de los tres órdenes de gobierno, varios de ellos de alto impacto mediático, y subrayó que las indagatorias no implican automáticamente una sanción, sino que buscan esclarecer posibles irregularidades. Además, señaló que las denuncias penales res-



ponden a “un posible desvío de recursos de 600 millones de pesos”.

Con relación a las denuncias penales presentadas durante administraciones anteriores, aseguró que todas continúan vigentes y bajo seguimiento permanente ante la FGR.

Explicó que la ASF acompaña los procedimientos cuando la autoridad ministerial lo requiere. “Si efectivamente, todas las denuncias que han presentadas por parte de la ASF siempre les damos seguimiento, tenemos mesas de trabajo y todos los actos legales a los que somos convocados, donde seguimos atestigüando como autoridad garante”.

Asimismo, enfatizó que “no están anuladas y siguen todas presentes”, información que, dijo, también puede consultarse en el microsítio de la institución.

Añadió que la prioridad ha sido “optimizar todos los recursos para poder desempeñar nuestro trabajo de una mejor manera”.

Agregó que las transformaciones obedecen a las nuevas atribuciones otorgadas por el Congreso y a la adopción de mejores prácticas internacionales.

El auditor explicó que la disminución en el número de auditorías presentadas en la primera entrega se debió al proceso de reorganización institucional y a la necesidad de contar con información clave para ampliar las revisiones en las siguientes etapas, y añadió que la segunda y tercera entregas incluirán un mayor número de auditorías.

Asimismo, aseveró que en los resultados obtenidos únicamente quedó un monto reducido por aclarar respecto de los recursos distribuidos a municipios.

Finalmente, detalló que el nuevo esquema contempla auditorías integrales para cada dependencia federal, los principales proyectos de infraestructura, los municipios y las entidades federativas.

Explicó que la revisión de los estados implicará analizar miles de entes públicos que ejercen recursos.

“Cuando llegamos a auditar una entidad federativa se desprende en 6 mil 400 entes que gastan los recursos públicos pueden ser poderes judiciales, congreso estatal, descentralizados como el DIF, bomberos”, por lo que aseguró que el nuevo modelo permitirá una revisión mucho más amplia y detallada del uso del dinero público.

PAN exige a FGR reabrir caso de la “casa gris” de José Ramón López Beltrán



• Rodríguez Padilla facilitó contratos a Baker Hughes desde Pemex

El diputado federal y vocero del GPPAN, Federico Döring, exigió a la FGR no dar “chair carpetazo” al caso de las tranzas de José Ramón

López Beltrán con Pemex y su “Casa Gris” en Estados Unidos, misma que disfrutó en los tiempos de su papá AMLO como presidente a través de contratos millonarios con Baker Hughes desde Pemex.

“Hoy nos enteramos que Pemex otorgó

más contratos de manera reciente con Claudia Sheinbaum; se trata de un convenio por 7 mil 580 millones de pesos a la empresa Baker Hughes en la gestión del violentador de mujeres y hoy ex director de Pemex, Víctor Rodríguez Padilla”.

Döring dijo que el escándalo del violentador Víctor Rodríguez, cuando fue director general de Pemex, será una nueva prueba de fuego para la presidenta de México.

“Y con sus mentiras de qué con ella llegaron todas las mujeres, sino se le procesa penalmente por la fiscalía del Estado de Morelos por violencia intrafamiliar, la única explicación lógica sería la impunidad para ese violentador a cambio de no revelar los secretos de las tranzas y delitos de los hijos de AMLO”.

Jorge Triana Tena, vocero del CEN PAN, mencionó que la corrupción se aso-

ma cada vez más en los gobiernos de Morena, donde Pemex, los contratos y los hijos de López Obrador, siempre tienen un común denominador.

“Al PAN no se la ha olvidado la manera millonaria en la que viven los hijos de AMLO, ya quedó atrás aquella época del departamento de Copilco o la modesta vida en Tabasco; hoy son viajes a Japón y compras en tiendas de alta gama”.

La diputada local del PAN, América Rangel, insistió en que la presidenta debe impedir que los hijos de AMLO sigan metiendo mando en las decisiones, contratos y acuerdos de Gobierno con empresas, empresas que son de sus amigos.

“Así nació y se cristalizó el huachicol fiscal, desde Pemex y hoy, la 4T no sabe cómo tapar toda las tranzas con el petróleo mexicano, escondido en Cuba durante esta gestión”.

“La Federación ha abandonado a los municipios”: Mario Vázquez

• “Los han dejado solos frente al crimen organizado; no podemos normalizar esta violencia”, advirtió el senador panista

El senador por Chihuahua, Mario Vázquez, lamentó que al 28 de junio de 2026 sumen ya 12 presidentes municipales asesinados durante el actual sexenio, una cifra que calificó como la materialización del abandono del Gobierno Federal hacia los municipios y de una omisión que está cobrando vidas.

El también presidente de la Comisión de Desarrollo Municipal del Senado de la República señaló que estos homicidios evidencian el desinterés de la Federación por proteger a las autoridades locales, quienes enfrentan diariamente la violencia del crimen organizado sin el respaldo suficiente del Estado.

“Esto es el reflejo del abandono y el desprecio del Gobierno Federal hacia los municipios. Los han dejado solos frente al crimen organizado, en una omisión que ya es criminal por sus consecuencias”, afirmó.

Mario Vázquez subrayó que el asesinato de un alcalde no solo representa la pérdida de una autoridad electa democráticamente, sino que envía un mensaje de terror y desamparo a toda la comunidad.

“Un presidente municipal es la cabeza de su comunidad. Cuando asesinan a un alcalde, buscan sembrar miedo en todo un

pueblo y demostrar que la delincuencia puede imponerse sobre las instituciones”, expresó.

Ante esta situación, hizo un llamado a no normalizar la violencia que enfrentan las autoridades municipales y exigió una respuesta contundente del Gobierno Federal. “Como presidente de la Comisión de Desarrollo Municipal en el Senado, exijo el esclarecimiento de estos crímenes y acciones reales para proteger a nuestras autoridades locales, que son quienes sostienen a nuestras comunidades y dan la primera respuesta a las necesidades de la ciudadanía”, sostuvo.

Finalmente, el legislador panista advirtió que mientras la violencia continúe avanzando sobre los municipios sin una estrategia efectiva de seguridad, seguirá debilitándose la vida democrática y la gobernabilidad del país.

“México no puede vivir con miedo. Los municipios merecen seguridad, respaldo institucional y un Gobierno Federal que asuma su responsabilidad de garantizar la paz para todos los mexicanos”, concluyó.

Octubre 6 del 2024. Alejandro Arcos Catalán, Chilpancingo, Guerrero.

Octubre 15 del 2024. Román Ruiz Bohorquez, Candelaria Loxicha, Oax.

Diciembre 15 del 2024. Jesús Franco Lárraga, Tancanhuitz, SLP.

Mayo 15 del 2025. Mario Hernández García, Santiago Amoltepec, Oax.

Junio 2 del 2025. Isaías Rojas Ramírez,



Meltrátoc, Gro.

Junio 3 del 2025. Yolanda Sánchez Figueroa, Cotija, Michoacán.

Junio 5 del 2025. Salvador Bastida García, Tacámbaro, Michoacán.

Junio 15 del 2025. Lilia Gema García Soto, San Mateo Piñas, Oax.

Junio 17 del 2025. Martha Laura Mendoza, Tepalcatepec,

Mich.

Octubre 20 del 2025. Miguel Baena Solórzano, Pisaflores, Hidalgo.

Noviembre 1 del 2025. Carlos Alberto Manzo Rodríguez, Uruapan, Michoacán.

Junio 13 del 2026. Joel Ángel Bravo Martínez, San Miguel Amatitlán, Oax

Que los casos de agresiones a mujeres se investiguen y sancionen sin excepción: Guadalupe Chavira

La senadora Guadalupe Chavira se pronunció a favor de que se investiguen a fondo los más recientes casos de agresión contra mujeres, desde el cometido por el ex director de Pemex, Víctor Rodríguez Padilla contra su esposa María Felicia Jiménez, así como los casos de jovencitas agredidas que han acudido a convivir y divertirse en los estadios.

Celebró que en el caso de la periodista Roxana Guzmán, secuestrada y asesinada en Veracruz, la Secretaría de Marina haya informado que fue localizado el cuerpo de la comunicadora. Sin embargo la secretaria de la Comisión de Estudios Legislativos destacó que es necesario esclarecer y las razones por las que un comando entró por ella a su casa y la raptó.

“No podemos quedarnos con el dato de que el cuerpo fue encontrado y ya. Las fiscalías deben hacer su trabajo y dar con los responsables de este artero asesinato que conmocionó al gremio periodístico y a la comunidad de Nanchital”, expresó Chavira de la Rosa.

Por otro lado, destacó la disposición inmediata de la presidenta Claudia Sheinbaum de otorgar todas las garantías a María Felicia Jiménez Lavié, quien reveló a través de videos que se hicieron públicos las agresiones de que fue objeto por parte de Rodríguez Padilla, “porque esto es una prueba más de que en este gobierno no habrá impunidad contra los violentadores de las mujeres”.

Chavira de la Rosa resaltó que en esta administración los delitos contra las mujeres se han reducido, pero hay que seguir avanzando y casos como el de un ex funcionario de alto nivel no deben quedar impunes.

Mencionó las cifras dadas a conocer por el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México en materia de delitos de género, según los cuales en febrero de 2026 registraron una disminución nacional del 31% en comparación

con junio de 2023, el pico más alto registrado.

En el periodo de enero-febrero de este año se registró un promedio diario de 787 delitos como abuso sexual, acoso sexual, violación simple, feminicidio y violencia familiar, mostrando una disminución del 11.9% en comparación con el promedio diario de 2025.

A nivel nacional se tiene una tasa de 214 carpetas en delitos de género por cada 100 mil habitantes; durante enero y febrero de 2026 dieciséis entidades superaron la tasa nacional.

La legisladora dijo que, pese a la disminución, las agresiones siguen ocurriendo y se han visibilizado en esta jornada futbolística en nuestro país, con casos como el de la influencer Teresa, conocida en redes sociales como Tereffitas, quien al momento de hacer su transmisión en vivo le fue arrojado líquido a la cabeza por otro aficionado que después se disculpó públicamente, sin sanciones hasta ahora.

Demandó que se investiguen posibles irregularidades en torno a la empresa Herdez, ya que a propósito de ese caso se destapó en redes el de la abogada Irene León Escamilla, quien llevaría meses privada de su libertad tras ganarles un juicio laboral, lo que escaló a la vía penal con acusaciones de fraude procesal y aunque se ha reportado el desistimiento de la acción penal por parte de la Fiscalía local, las audiencias se siguen retrasando sin un cambio de medida cautelar.

Además, está el caso de la conductora agredida en Zacatecas por Jaime Castillo, quien fuera comisionado de Jóvenes de Morena en la entidad, luego de que en medio de los festejos por el triunfo de la selección mexicana un grupo de jóvenes zarandeó el vehículo de la automovilista cuando cruzaba por una esquina y cuando ésta aceleró para evitar la agresión el ex líder juvenil la abofeteó, por lo que ahora enfrenta un proceso penal, además de la destitución.

Meltrátoc, Gro. Junio 3 del 2025. Yolanda Sánchez Figueroa, Cotija, Michoacán. Junio 5 del 2025. Salvador Bastida García, Tacámbaro, Michoacán. Junio 15 del 2025. Lilia Gema García Soto, San Mateo Piñas, Oax. Junio 17 del 2025. Martha Laura Mendoza, Tepalcatepec,

Impulsan diputadas del PRI creación de ley para regular uso ético de inteligencia artificial

regule el desarrollo, uso y supervisión.

• El objetivo central es mitigar vulnerabilidades críticas como la discriminación algorítmica, la invasión a la privacidad y la falta de transparencia en decisiones automatizadas que afectan directamente a las y los ciudadanos.

Las diputadas federales Ana González González y Mónica Sandoval Hernández presentaron una iniciativa para crear la Ley General para la Regulación y Uso Ético de la Inteligencia Artificial, con el propósito de establecer un marco regulatorio que proteja a la ciudadanía y mitigue riesgos críticos como la discriminación algorítmica.

Subrayaron que el acelerado crecimiento de la inteligencia artificial en diversos sectores y en la vida cotidiana de las y los mexicanos exige una legislación especializada que garantice derechos fundamentales.

“El Estado tiene la obligación de proteger los derechos humanos frente a riesgos derivados del uso indiscriminado de tecnologías automatizadas, especialmente en temas de privacidad, protección de datos personales, discriminación algorítmica y transparencia en decisiones automatizadas”, señalaron las legisladoras del Grupo Parlamentario del PRI.

Advirtieron que la ausencia de regulación genera incertidumbre para usuarios, empresas e instituciones que desarrollan o implementan sistemas de inteligencia artificial. Una ley clara, afirmaron, otorgaría certeza jurídica sobre límites, responsabilidades y mecanismos de supervisión.

Asimismo, destacaron que un marco normativo moderno impulsaría la innovación tecnológica, la investigación y la inversión en empresas especializadas, creando

condiciones seguras para su crecimiento.

La reforma busca alinear a México con estándares internacionales promovidos por organismos como la UNESCO, la OCDE y la Unión Europea, que han establecido principios éticos y regulatorios para un uso responsable y transparente de la inteligencia artificial.

Ana González y Mónica Sandoval enfatizaron que resulta indispensable regular el desarrollo, uso y supervisión de estos sistemas bajo un enfoque basado en riesgos, capaz de identificar y controlar amenazas que afecten derechos fundamentales, la seguridad o la privacidad de las personas.

“Una regulación integral no solo brindaría certeza jurídica y protección a los usuarios, sino que también fomentaría la innovación responsable y el desarrollo de la inteligencia artificial en México conforme a estándares éticos y de derechos humanos”, agregaron.

Finalmente, las diputadas priistas puntualizaron que México carece actualmente de una legislación integral en materia de inteligencia artificial, lo que evidencia la urgencia de construir normas jurídicas especializadas en beneficio de la sociedad.



INTERNACIONAL

Tribunal Supremo americano echa abajo orden que limita ciudadanía

El Tribunal Supremo de los Estados Unidos anuló una orden ejecutiva firmada por el presidente Donald Trump que pretendía poner fin al derecho automático a la ciudadanía por nacimiento de los niños nacidos en suelo estadounidense. Una mayoría de cinco jueces decidió que la orden de Trump vulneraba la Decimocuarta Enmienda de la Constitución.

De acuerdo al medio Euronews el presidente del Tribunal Supremo John Roberts, se sumó a las magistradas Sonia Sotomayor, Elena Kagan, Amy Coney Barrett y Ketanji Brown Jackson al considerar que la política de Donald Trump era ilegal. El juez Brett Kavanaugh coincidió con el fallo, pero por separado expresó que no compartía que la orden violara la Decimocuarta Enmienda, aunque sí "contraviene una ley federal".

Mientras los jueces Clarence Thomas, Neil Gorsuch y Samuel Alito presentaron opiniones discrepantes. El mandatario americano Trump signó la orden en enero de 2025, al inicio de su segundo mandato en la Casa Blanca marcado por esfuerzos para imponer límites tanto a la inmigración legal como a la ilegal. El texto establecía que 30 días después de su entrada en vigor, los niños nacidos en Estados Unidos dejarían de tener derecho a la ciudadanía automática si sus progenitores se encontraban en el país de forma irregular o solo temporal.

La Decimocuarta Enmienda adoptada en 1868, establece que "todas las personas nacidas o naturalizadas en Estados Unidos y sujetas a su jurisdicción son ciudadanos de Estados Unidos y del Estado en el que residen".

El presidente del Tribunal Supremo Roberts, opinó que "los niños nacidos en Estados Unidos de padres presentes de forma ilegal o temporal están 'sujetos a la jurisdicción' de Estados Unidos



y son ciudadanos desde su nacimiento en virtud de la cláusula de ciudadanía de la Decimocuarta Enmienda. La ciudadanía, entonces y ahora, era el derecho a tener derechos, a participar libremente en nuestra comunidad política. Los redactores de la Decimocuarta Enmienda extendieron esa promesa a 'toda persona nacida libre en esta tierra'".

Mientras que en una publicación en Truth Social en la que respondía a varias decisiones del Tribunal Supremo, el jefe de Estado Donald Trump aseguró que su Partido Republicano en conjunto, había sido "tratado de forma muy justa" por el Tribunal, pero que su administración "trabajará para corregir" la pérdida de la ciudadanía por nacimiento en el Congreso.

En su edición del periódico el Nuevo Herald

destacó que la Corte Suprema de Estados Unidos ratificó este martes el derecho constitucional de casi todos los bebés nacidos en suelo estadounidense a obtener la ciudadanía automáticamente, independientemente del origen de sus padres o su estatus migratorio.

Detalló en votación de 6 a 3, los magistrados resolvieron que la orden ejecutiva del presidente Donald Trump destinada a restringir la ciudadanía por nacimiento únicamente a los hijos de ciudadanos estadounidenses y titulares de tarjetas de residencia permanente, es ilegal. El Alto Tribunal también expuso que la 14ª Enmienda garantiza la ciudadanía para todos, salvo en los casos más excepcionales, como los hijos de diplomáticos o de fuerzas invasoras.

Arriban representantes de Estados Unidos a Qatar, pero descartan negociar

Las autoridades de Qatar confirmaron este martes que los enviados del mandatario estadounidense Donald Trump arribaron a Doha. Irán ha enviado su propia delegación, pero sus voceros niegan que vayan a reunirse con los estadounidenses, tras cuatro días de ataques en el estrecho de Ormuz que se detuvieron el lunes pasado.

El medio Euronews Doha dio a conocer que el enviado estadounidense para Oriente Medio Steve Witkoff, y el asesor -y yerno de Donald Trump- Jared Kushner se encuentran en Doha la capital de Qatar, para reunirse con los mediadores del emirato.

El Ministerio de Asuntos Exteriores catari señaló que las conversaciones girarán en torno a todos los asuntos "regionales", incluyendo por supuesto las negociaciones con Irán. "No están aquí para negociar con los iraníes", ha asegurado no obstante el vocero de Exteriores Majed al Ansari.

Euronews Doha recordó que Irán anunció el lunes por separado, que enviará delegaciones a Qatar esta semana, aunque Teherán insistió en que no ha accedido a reunirse con Estados Unidos "a ningún nivel" después de que los ataques en el golfo Pérsico durante el fin de semana pusieran en entredicho las conversaciones en curso.

La postura de Irán es que los negociadores técnicos iraníes se centrarán exclusivamente en las consultas con funcionarios qataríes sobre puntos

del acuerdo marco, la liberación de los activos iraníes congelados y el levantamiento de las sanciones a las exportaciones de petróleo iraní como temas prioritarios.

Donald Trump había asegurado previamente que la República Islámica había solicitado una reunión con sus homólogos estadounidenses y que planeaban reunirse en Doha este martes, aclarando posteriormente que "la reunión será importante, quizás no. Ya lo veremos". Las hostilidades se han intensificado durante los últimos

días en el estrecho de Ormuz tras cuatro días de ataques mutuos, ambas partes parecieron cesar sus ataques en las últimas horas.

Witkoff inversor inmobiliario ha sido el principal enviado del gobierno americano para las negociaciones en Oriente Medio desde el inicio del segundo mandato del presidente Donald Trump, desempeñando un papel fundamental tanto en las negociaciones sobre el alto el fuego en Gaza como en el acuerdo marco entre Estados Unidos e Irán, firmado el 17 de junio.



Son ya 1,943 los muertos y 10,571 heridos en Venezuela

El presidente del Parlamento de Venezuela Jorge Rodríguez dio a conocer este martes que la cifra de fallecidos por el doble terremoto ocurrido el pasado miércoles en la zona norte de Venezuela ascendió a mil 943 y la de heridos a 10 mil 571.

La agencia española de noticias EFE mencionó que en una transmisión del canal estatal Venezolana de Televisión Rodríguez manifestó que también 6 mil 461 personas han sido rescatadas. Asimismo, en los primeros momentos de la emergencia, entre 13 mil 400 y 13 mil 500 personas lograron salir por sus propios medios o ayudados por sus familiares en la zona de desastre, "nos tenemos que mantener en la búsqueda incesante de personas con vida. Nos tenemos que mantener en la esperanza de seguir consiguiendo a personas con vida bajo los escombros".

Refirió, 855 edificios sufrieron daños en Venezuela, de los cuales 189 "colapsaron de forma total". Además, se estima que aproximadamente 30 mil personas, entre vacacionistas y residentes, estaban en las zonas de Caraballeda y Catia La Mar, en La Guaira, en la zona más afectada por los temblores.

Después de los movimientos telúricos del pasado miércoles, se han registrado 689 réplicas, más de 3 mil 300 rescatistas enviados desde 27 países coordinados por la ONU, se encuentran en Venezuela para apoyar en las labores de búsqueda de supervivientes bajo los escombros, resaltó este martes la presidenta encargada, Delcy Rodríguez.

La EFE destacó que el doble sismo del miércoles es el más mortífero que ha vivido Venezuela en el último siglo. Pasaron 59 años cuando en julio de 1967, se produjo en las proximidades de Caracas un temblor que cobró la vida de 245 personas, miles sufrieron heridas y los daños materiales fueron muy cuantiosos.

Los sismos de hace casi una semana afectaron Caracas y otros seis estados del norte del país. La región más afectada ha sido La Guaira, una zona costera que ya vivió una tragedia por un deslave en 1999 que dejó miles de muertos.

Una primera evaluación experimental rápida realizada por la agencia espacial estadounidense NASA gracias a imágenes satelitales indica que el doble terremoto en Venezuela podría haber dejado unos 58 mil 870 edificios dañados o destruidos en toda la región afectada.

METRÓPOLI

Acusa Morena al PAN de estafar a sectores vulnerables

Leonardo Juárez R.

Los diputados de Morena Paulo García, Brenda Ruiz, Ana Buendía y Miguel Macedo presentaron ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) una queja formal contra el Partido Acción Nacional y dos de sus congresistas (Daniela Álvarez Camacho y Andrés Sánchez Miranda) por operar un esquema piramidal de venta de enseres domésticos disfrazado de programa social en colonias de Tlalpan y Xochimilco.

En el documento los diputados del partido oficial piden la apertura de un procedimiento especial sancionador y la adopción de medidas cautelares inmediatas y acredita que los legisladores panistas utilizaron su nombre, imagen, cargo y los recursos de sus módulos legislativos para promover y comercializar tinacos, calentadores solares, colchones y electrodomésticos bajo la apariencia de apoyos subsidiados. Los precios cobrados a la ciudadanía son iguales o superiores a los de mercado. No existe ningún subsidio público detrás.

El diputado Paulo García resaltó “la comisión les da una comisión. Por cada venta, los diputados del PAN reciben una jugosa ganancia. Nosotros nos preguntamos: ¿ese dinero a quién cae? ¿Es un financiamiento paralelo? Que desde luego rechazamos y las autoridades deberán actuar para combatirlo”.

La queja se centra en “el uso del cargo público como palanca de un negocio privado. Los diputados del PAN no gestionaron un programa de gobierno: montaron una red de distribución comercial usando la credibilidad que sus escaños les otorgan ante ciudadanas y ciudadanos que confían en ellos. La organización detrás del esquema, Sumando Oportunidades A.C., es operada de facto por Jovani Miguel León Cruz, exalcalde panista de Tlaxcoapan, Hidalgo, con cinco causas penales activas y una condena de dos años y seis meses de prisión por desvío de re-

ursos públicos -quien después de ser sentenciado fue contratado como asesor de la bancada del PAN en la Cámara de Diputados-”, apuntó.

Detalló, la queja documenta publicaciones, videos y catálogos difundidos en Facebook, X y TikTok en los que los congresistas panistas aparecen promoviendo productos bajo frases como “apoyando a las vecinas y vecinos y a bajo costo para apoyar la economía de las familias”, mientras una red de distribuidores percibe comisiones de hasta 250 pesos por enser entregado, de acuerdo a una “Lista de Reciprocidades para Enlaces Regionales” con membrete oficial de la propia organización.

Asimismo, el número de teléfono publicado como contacto de ventas coincide con el número oficial del módulo legislativo de la diputada Álvarez Camacho registrado ante el Congreso de la CDMX. Morena solicitó al IECM medidas cautelares inmediatas para detener la difusión del material, así como la apertura de diligencias para investigar el origen de los recursos utilizados en la operación. El proceso electoral local 2026-2027 es el marco que le da urgencia a la denuncia: el posicionamiento que los diputados panistas construyeron mediante esta red equivale a propaganda electoral financiada por las propias víctimas del engaño



Van por atención humanizada ante pérdida gestacional, perinatal o neonatal

A fin de que se pueda garantizar una atención integral y humanizada para las mujeres y personas gestantes que enfrenten una pérdida gestacional, perinatal o neonatal, la congresista Claudia Susana Pérez Romero propuso reformas al Artículo 64 de la Ley de Salud de la Ciudad de México.

Pérez Romero explicó que en la propuesta se explica que el artículo 2 de dicha ley reconoce el derecho universal a la salud para todos los habitantes de esta metrópoli, mientras que el artículo 4 establece que las políticas públicas deben orientarse al bienestar físico, mental y social de la población, incluyendo expresamente el derecho a la salud mental. Además, expone que si bien el artículo 64 del mismo ordenamiento considera prioritaria la atención digna a mujeres y personas embarazadas, no se contempla de manera específica ésta a quienes atraviesan una pérdida gestacional, perinatal o neonatal. Esta situación puede generar importantes afectaciones emocionales y psicológicas.

Indicó, “la pérdida gestacional y neonatal suele ser tratada exclusivamente como un evento clínico, ignorando sus profundas consecuencias psicológicas, emocionales y físicas, en detrimento social. En tanto que los hospitales públicos y privados frecuentemente carecen de protocolos especializados para la atención humanizada del duelo perinatal, lo que provoca actos de revictimización, negligencia emocional y violencia obstétrica”.

Recalcó, “cuando una o un bebé muere intra-útero, los padres de familia sobre todo la madre, se enfrentan a una situación que nunca se había planteado:

parir a una o un infante sin vida, lo que les provoca daños físicos y psicológicos. Por lo que es importante fortalecer la atención materno-infantil, así como garantizar el acompañamiento médico, psicológico y emocional especializado para las personas que enfrentan este tipo de pérdidas”.

Añadió, “la iniciativa tiene como objetivo que en los nosocomios capitalinos se incorpore una visión humanizada y con perspectiva de género en este tipo de casos. Se sustenta también en la Ley de Salud Mental de la Ciudad de México, en la cual se define a la salud mental como un estado de bienestar psicológico que permite a las personas desarrollar plenamente sus capacidades cognitivas, afectivas y conductuales, lo que favorece su convivencia, desempeño laboral y calidad de vida”.



No pasó solicitud de revocación de mandato no alcanzó porcentaje

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) validó el Dictamen sobre el porcentaje de apoyo ciudadano que acompañó la solicitud de revocación de mandato de la persona titular de la alcaldía Xochimilco, presentada por el Comité Promotor “Un mal Gobierno se revoca, Circe se va”, en el que determinó que no se acreditó el cumplimiento del requisito constitucional y legal necesario para proceder a la activación de dicho mecanismo.

El IECM señaló que como resultado de la “revisión y validación de los apoyos ciudadanos recabados, el Dictamen establece que la solicitud obtuvo el respaldo válido de 33 mil 988 personas, cifra que representa el 9.191% de la Lista Nominal de Electores de la alcaldía Xochimilco. De conformidad con la Constitución Política de la Ciudad de México y la Ley de Participación Ciudadana, para que proceda una solicitud de revocación de mandato es indispensable contar con el respaldo de al menos, el 10% de las personas inscritas en la Lista Nominal del ámbito territorial correspondiente”.

Destacó, “en este caso, con base en el corte de la Lista Nominal al 31 de marzo de 2026, se requerían 36 mil 989 apoyos ciudadanos, requisito que no fue alcanzado. El documento deriva del procedimiento de verificación desarrollado por el Instituto Electoral, el cual comprendió la revisión de los apoyos ciudadanos presentados a través de formatos impresos y de los captados mediante la aplicación móvil ‘Apoyo Ciudadano-INE’, la compulsión de la información, la verificación registral, así como el desahogo de

la garantía de audiencia otorgada al Comité Promotor, para revisar los registros potencialmente subsanables conforme a la normatividad aplicable”.

Indicó, durante este procedimiento también fueron atendidas solicitudes de personas ciudadanas que manifestaron no haber otorgado su respaldo al mecanismo y cuyos datos aparecían en los formatos presentados por el Comité Promotor; además, los registros que fueron corregidos durante la garantía de audiencia fueron remitidos en una segunda compulsión al Instituto Nacional Electoral para su validación.

Por otra parte, el Consejo General del IECM, determinó dar vista a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral (DERFE-INE) y a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la FGJCDMX, para que en el ámbito de sus atribuciones conozcan de los registros que correspondieron a personas ciudadanas fallecidas, menores de edad y personas con suspensión de sus derechos políticos que fueron identificadas



“Tláloc” azota la capital, autos varados, encharcamientos e inundaciones dejó

Los torrenciales aguaceros registrados durante gran parte de la madrugada de ayer y noche del lunes pasado, ocasionaron automóviles varados, caídas de ramas, encharcamientos y otras afectaciones en la capital, en la avenida Gran Canal antes de llegar a San Juan de Aragón, en la alcaldía Gustavo A. Madero, al menos tres vehículos quedaron parados debido a una inundación.

Las fuertes precipitaciones pluviales de las últimas horas provocaron un encharcamiento de más de 500 metros en dirección a San Juan de Aragón. Usuarios del Sistema de Transporte Colectivo (STC-Metro) reportaron en redes sociales que continúan las inundaciones y encharcamientos de consideración en el pasillo de transbordo que conecta la Línea 5 con la Línea 1 y A de la estación Pantitlán.

En tanto, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) actualizó la Alerta Naranja por persistencia de lluvias fuertes para la mañana del martes en Gustavo A. Madero, Iztacalco y Venustiano Carranza, donde se previó lluvia entre 30 y 49 mm, los peligros asociados son lluvias fuertes que pueden generar encharcamientos, inundaciones y corrientes fuertes de agua sobre calles y avenidas, así como deslaves en laderas; caída de ramas, árboles e lonas.

Recomendó, en caso de habitar en una zona de riesgo a inundaciones, guardar documentos

importantes en bolsas de plástico selladas, desconectar aparatos electrónicos y atender las recomendaciones de Protección Civil. Evita cruzar puentes cuando el nivel de ríos o arroyos sea alto o caudaloso. No cruzar calles o avenidas con encharcamientos o corrientes de agua, caminar sobre puentes y banquetas. Ayudar a resguardarse a niños, adultos mayores y personas con discapacidad. Evita refugiarte de la lluvia bajo árboles. En lo posible, espera a que la lluvia disminuya. Retirar la basura de las coladeras del interior y exterior de tu hogar. Cierra puertas y ventanas. Si sales de casa, usa paraguas o impermeable.

La Secretaría de Gestión Integral del Agua (Segiagua) reportó que las lluvias dejaron un volumen acumulado superior a 16.4 millones de metros cúbicos de agua.



SEGURIDAD Y JUSTICIA

Fuerzas federales incautan armamento y explosivos “caseros” en Sinaloa

El Gabinete de Seguridad federal dio a conocer que en Sinaloa en El Rosario, elementos del Ejército mexicano localizaron y aseguraron 25 artefactos explosivos improvisados, en Mazatlán, elementos de Semar aseguraron nueve armas largas, 35 cargadores, 12 mil 479 cartuchos, 38 artefactos explosivos improvisados, 14 placas balísticas y cuatro vehículos, uno de ellos con blindaje artesanal.

En Oaxaca en la localidad de Unión Hidalgo, elementos de Semar y Policía Estatal detuvieron a siete personas, aseguraron un arma corta, un cargador, 15 cartuchos, 122 dosis de droga, una báscula, un radio de comunicación y cuatro motocicletas. En el marco de la Estrategia para Combatir el Robo de Hidrocarburos, elementos del Ejército localizaron e inhabilitaron seis tomas clandestinas, en Jalisco.

Mientras que en la alcaldía Iztapalapa, elementos de SSPC y agentes de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) cumplieron una orden de aprehensión en contra de un hombre por el delito de trata de personas, en su modalidad de almacenamiento de material fotográfico y videos. En San Pedro Tlaquepaque, elementos de Guardia Nacional (GN), Ejército y FGR detuvieron a un hombre, le aseguraron tres armas de fuego, cuatro granadas y un kilo de metanfetamina. En Uruapan, Michoacán, personal de la FGR, SSPC, Fiscalía y Policía Estatal detuvieron a dos personas por el delito de extorsión, les aseguraron dinero en efectivo, un vehículo y dos equipos telefónicos. Asimismo, efectivos de la FGR y SSPC detuvieron a un hombre, quien está

vinculado con una agresión a elementos de la Policía Estatal.

En Ixtlán del Río, Nayarit, efectivos castrenses localizaron y aseguraron 660 kilos de marihuana, en Cárdenas, Tabasco, elementos de GN, Ejército mexicano y Policía Estatal detuvieron a un hombre, aseguraron un tractocamiión acoplado a un autotanque que transportaba 37 mil 400 litros de hidrocarburo, sin acreditar su legal procedencia. En tanto, en Reynosa, Tamaulipas, elementos del Ejército mexicano aseguraron un tractocamiión y 47 mil litros de hidrocarburo. En Coatzacoalcos, Veracruz, elementos de Semar, Fiscalía y Policía Estatal detuvieron a cinco personas, vinculadas con el homicidio de una mujer.



Enjuician a funcionarios mexiquenses relacionados con venta de plazas

Una juez de Control con residencia en el Distrito Judicial de Toluca vinculó a proceso a diez exservidores públicos de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de México (SECTI), por su presunta responsabilidad en el delito de venta de plazas durante la administración estatal anterior.

Al respecto, la Fiscalía General de Justicia mexiquense (FGJEM) indicó que el Ministerio Público adscrito al caso formuló imputación en contra de los exempleados estatales por su probable participación en los delitos de abuso de autoridad y fraude, por lo que una juez concedió un plazo de investigación complementaria de tres meses.

La FGJEM recordó que la carpeta de investigación se inició a partir de una denuncia, en la que se detalló que servidores públicos de la SECTI de la entidad habrían vendido plazas laborales, en esta red de corrupción estaría involucrado Oscar “N” exsubsecretario de Administración de la Secretaría estatal, Juan Alberto, Daniel Arturo, David y Daniel “N”, quienes tendrían cargos en la dirección de administración de servicios básicos, sistemas de tecnologías de la información, entre otros.

También figuran Yunuen, Araceli, Die-

go Emmanuel, Christopher y Alfredo “N”, quienes tendrían posiciones en la subdirección de actualización de la base de datos, remuneraciones de personal, base de datos de nómina y desarrollo tecnológico.

En el curso de las investigaciones la Fiscalía estatal estableció que en este esquema delictivo, las personas que fueron dadas de alta como maestros “aviadores” recibían su quincena por medio de depósitos en una tarjeta bancaria, retiraban el dinero y luego lo repartían.

Además, mientras a su nombre se generaban nóminas mensuales por montos superiores a los 50 mil pesos, ellas únicamente recibían alrededor de tres mil pesos. Además, fueron asignadas a plantales y turnos donde presuntamente no existían las condiciones para desempeñar las funciones señaladas en sus nombramientos.

Después del cumplimiento de las órdenes de aprehensión, los sujetos fueron detenidos y enviados a juicio. Una juez del Poder Judicial del Estado de México (PJM) les procesó y les dictó la medida cautelar de prisión preventiva justificada, aún hay una serie de personas que son investigadas por la FGJEM relacionadas con esta cadena delictiva.

Detienen a novio de Fátima Ozora, es sospechoso de su asesinato y desaparición

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) dio a conocer ayer que fue detenido Joel Ricardo “N”, por su probable participación en la desaparición de la joven de 20 años de edad Fátima Ozora, ocurrida en calles de la alcaldía Álvaro Obregón.

La FGJCDMX mencionó que derivado de los trabajos de investigación realizados por la Fiscalía Especializada en Investigación, Persecución de los Delitos en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y Búsqueda de Personas Desaparecidas (FIPEDE), se estableció que la víctima fue vista por última vez el 21 de junio de 2026, luego de salir de su centro de trabajo ubicado en la colonia Olivar de los Padres, donde laboraba como auxiliar de enfermería. De acuerdo con la denuncia presentada por sus familiares, la joven salió de trabajar y ya no regresó a su domicilio.

Señaló, a partir de la denuncia personal ministerial, pericial y de la Policía de Investigación (PDI) activó los protocolos de búsqueda e investigación correspondientes, como parte de las diligencias realizadas se recabaron entrevistas, se analizaron videograbaciones y se realizaron trabajos de campo que permitieron establecer la posible participación del detenido en los hechos.

Refirió, el día 23 de junio de 2026 agentes de la PDI detuvieron en flagrancia a Joel Ricardo “N”, quien fue puesto a disposición del Ministerio Público. Posteriormente, en audiencia inicial un juez de Control en turno de la capital calificó como legal su detención, la Fiscalía formuló imputación por el delito de desaparición de persona cometida por particular agravada y solicitó su vinculación a proceso.

Después la defensa del imputado solicitó la duplicidad del término constitucional, por lo que la audiencia continuará ayer. En tanto, la autoridad judicial le impuso la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa, después se estableció un pro-

ligono de interés para la búsqueda de la joven en una zona limítrofe entre Morelos y el Estado de México.

Apuntó, la Comisión de Búsqueda de Personas de Morelos encabezó labores de búsqueda que derivaron en la localización del cuerpo sin vida de una mujer joven en la carretera Santa Martha-Cuernavaca, paraje Ojo de Agua, en el municipio de Ocuilán, Estado de México, donde se llevaron a cabo las diligencias correspondientes con intervención de las autoridades de dicha entidad.

Dijo, se brindó acompañamiento a la familia de la víctima para acudir al Servicio Médico Forense en el Estado de México para hacer reconocimiento de la víctima, a través de la PDI y de una célula de atención victimal. La Fiscalía CDMX continuará con las investigaciones correspondientes, en coordinación con las autoridades del Estado de México y Morelos, a fin de esclarecer plenamente los hechos, fortalecer la acusación contra el probable responsable y garantizar a la familia de la víctima el acceso a la justicia, con perspectiva de género y enfoque de atención integral.



En distintas acciones en la Cuauhtémoc detienen a ocho narcomenudistas

En acciones de patrullajes preventivos que tienen la finalidad de combatir la incidencia delictiva en calles de la alcaldía Cuauhtémoc, efectivos de la Policía Auxiliar (PA) y sectoriales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), en cinco hechos diferentes detuvieron a siete hombres y a una mujer en posesión varias dosis de droga.

La SSC informó que en una primera detención en la colonia Morelos, uniformados realizaban sus recorridos de seguridad y vigilancia en el cruce de la calle Granada y la avenida Del Trabajo, cuando observaron a tres sujetos que manipulaban envoltorios parecidos a los usados para la distribución de narcóticos. Por lo que se acercaron a las personas quienes, al notar la presencia policial, intentaron emprender la huida pero en una rápida acción fueron interceptados metros adelante donde les aseguraron 45 bolsitas de plástico transparente con marihuana, por lo que los hombres de 31, 24 y 22 años de edad fueron detenidos.

En una segunda detención, en la esquina de las calles Jaime Nunó y Palma Norte, de la colonia Morelos, efectivos policiales detuvieron a un hombre de 42 años de edad, en posesión de 19 envoltorios de plástico con enervante y seis

dosis de cocaína. Mientras que en una tercera acción, uniformados de la Policía Auxiliar detuvieron a un hombre de 52 años y a una mujer de 45 años de edad, en el cruce de las calles Héroes y Moctezuma, en la colonia Guerrero, en posesión de 50 envoltorios de papel de color café con cocaína en piedra, 15 bolsitas con marihuana y dinero en efectivo.

Durante la cuarta acción, un sujeto de 51 años de edad fue detenido en la esquina de las calles Allende y Tacuba, de la colonia Centro, cuando los uniformados observaron que manipulaba envoltorios de manera inusual y que al notar la presencia policial intentó huir del sitio, sin embargo en una rápida acción fue interceptado y le aseguraron 15 bolsitas de plástico con marihuana y 10 dosis de cocaína. La quinta acción sucedió en el cruce de las calles Libertad y Jesús Carranza, de la colonia Morelos, donde los gendarmes detuvieron a un adolescente de 15 años de edad, en posesión de 15 envoltorios de papel con crystal y dinero en efectivo. Todos fueron presentados junto con las drogas aseguradas, ante los agentes del Ministerio Público correspondientes, quienes se encargarán de definir su situación jurídica.

EDICTOS Y AVISOS



¿Hasvisto a..?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas







Braulio Encastiga Lagos

Karime Argüelles Agular

Erick Jair Reyes Silva

Abraham Arizmendi Torres

Fortunato Santiago Hernández

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

hasvistoafgr.org.mx
 hasvistoafgr.org.mx
 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



Ayúdanos a localizarle



JOSE FERNANDO MENDOZA SALVADOR



Información sobre los hechos

Fecha de la desaparición: 21/06/2026
Lugar de desaparición: Vialleja, Gustavo A. Madero, CIUDAD DE MEXICO.
Circunstancias de su desaparición: Se le vio por ultima vez en la via publica y desde ese momento se desconoce su paradero.

Información útil para su búsqueda

Vestimenta que portaba el día de su desaparición: Playera deportiva azul marino, pantalón azul marino, tenis negro de goma.
Observaciones: Viaja en una moto.

Datos de la persona

Edad: 45 años
Sexo: Hombre
Estatura: 1.67 M
Señas particulares y objetos asociados: Tatuaje en pecho lado derecho "Santa Muerte".



Ayúdanos a localizarlo

F. REPORTE: 22/06/2026 FOLIO: D.02811/2026/CBP






55 5484 0430

Dr. Río de la Liza 154, colonia Doctores, Cuauhtémoc, 06720
 @FiscaliaCDMX - @saquedo_cdmx
 fiscalia.fide@fgr.dfm.gob.mx comintercomunicacion@cdmx.gob.mx @FISCALIA_CDMX



Abre información Descarga el fotoboleto



¿Hasvisto a..?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas







Michel Alonso Zamora Poso

Iván Crésimo de la Cruz

Juan Antonio Méndez Osorio

Carlos Alonso Pinto

Luis Axel Guzmán Zárate

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

hasvistoafgr.org.mx
 hasvistoafgr.org.mx
 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

ALERTA AMBER MÉXICO



CRISTIAN ISRAEL CORTÉS ÁNGULO

REPORTE NÚM.: AAMX2109
FECHA DE ACTIVACIÓN: 11/07/2025

FECHA DE NACIMIENTO: 16/09/2012
EDAD: 12 años
GÉNERO: Masculino
FECHA DE LOS HECHOS: 03/07/2025
LUGAR DE LOS HECHOS: IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO
NACIONALIDAD: MEXICANA
CABELLO: Lacio
COLOR: Negro
COLOR DE OJOS: Castaño_Oscuros
ESTATURA: 1.4 m
PESO: Sin dato
SEÑAS PARTICULARES: DIVERSAS CICATRICES EN LA CABEZA Y CICATRIZ EN BRAZO IZQUIERDO

RESUMEN DE HECHOS:
 EL 03 DE JULIO DE 2025, EL ADOLESCENTE CRISTIAN ISRAEL CORTÉS ÁNGULO, FUE VISTO POR ÚLTIMA VEZ EN LA ALCALDÍA IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO, SIN QUE HASTA EL MOMENTO SE TENGA NOTICIA DE SU PARADERO. SE CONSIDERA QUE LA INTEGRIDAD DEL ADOLESCENTE SE ENCUENTRA EN RIESGO, TODA VEZ QUE PODRÍA SER VÍCTIMA DE LA COMISIÓN DE UN DELITO.



LADA SIN COSTO

55 5346 2516



¿Hasvisto a..?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas







Antonio Molins Samano

José Luis Trinidad Ríos Rodríguez

Javier González Cruz

Sonia Angélica Velázquez Noyola

Adrián Sánchez Álvarez

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

hasvistoafgr.org.mx
 hasvistoafgr.org.mx
 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

DEPORTES

México derrotó a Ecuador y se colocó en la siguiente ronda del Mundial

Marisol Hernández

La selección mexicana de fútbol avanzó a los octavos de final de la Copa Mundial FIFA 2026, tras vencer por 2-0 a su similar de Ecuador, en encuentro disputado en el estadio Ciudad de México, para mantenerse con paso perfecto, invicto, sin goles, en lo que va del certamen.

Desde el inicio del partido, México se fue el ataque manteniendo la posesión del balón, en un estadio que coreaba los pases, tiros jugadas de los dirigidos por Javier Aguirre, provocando las jugadas al arco de los ecuatorianos, quienes no encontraban el modo de superar la barrera azteca.

El encargado de abrir los cartones fue Julián Quiñones, quien a los 22 de juego sacó un golazo que provocó los gritos y porras de los miles de aficionados

que se dieron cita en el estadio, así como los festejos en el Ángel de la Independencia, el Monumento a la Revolución, el palacio de Bellas Artes, y demás lugares emblemáticos del país, a donde se dieron cita para ver el partido millones de mexicanos.

Apenas ocho minutos después, Raúl Jiménez sacando un disparo inatajable que se clavó directo en el ángulo para hacer explotar a la afición e la cancha del Estadio Ciudad de México al minuto 31.

Esta genialidad no solo significó el 2-0 en el marcador, dándole al cuadro tricolor una ventaja mucho más cómoda para manejar los tiempos del partido, sino que también tuvo un sabor a historia pura.

Con este gol, Jiménez llegó a las 48 goles anotaciones, vistiendo la camiseta de México, reafirmando su peso y jerarquía en el ataque nacional.



Solo ocho minutos más tarde, Raúl Jiménez apareció para poner el segundo tanto mexicano, con un pase de Julián Quiñones al centro, Jiménez quedó dentro del área para marcar un golazo que incrementó la ventaja de los nacionales.

Luego del segundo gol de México, los ecuatorianos se lanzaron al ataque generando jugadas de peligro que terminaron siendo atajadas por el arquero mexicano "Tala" Rangel, desviando dos balones clave al minuto 39 y 40 del encuentro.

Para la parte complementaria, con la ventaja de dos goles, el equipo comandado por Javier Aguirre bajó de intensidad y dejó que los ecua-

torianos tomaran un poco el control del balón y jugaran el balón en su área, aunque sin ninguna clara de peligro.

Los últimos minutos del juego se tornaron rípidos, al grado que Ecuador vivió la expulsión de Piero Hincapié, quien se cubrió la boca para decirle algo al jugador mexicano, motivo de la tarjeta roja, después de la revisión del VAR.

De esta forma, México se encuentra en los octavos de final y ahora espera rival del juego entre Inglaterra y República del Congo, para enfrentarse el domingo, en el estadio Ciudad de México, de esta capital.

Diablos Rojos remonta en la séptima entrada y se lleva el primero ante Guerreros

Los Guerreros de Oaxaca dejaron escapar una ventaja temprana y cayeron por pizarra de 10 carreras por 7 ante los Diablos Rojos del México, quienes aprovecharon un rally de seis anotaciones en la séptima entrada para quedarse con el primer juego de la serie.

La tribu bélica salió inspirada desde el arranque del encuentro. En la primera entrada fabricó tres carreras para tomar el control del juego, destacando el cuadrangular de dos anotaciones de Juan Santana, quien hizo estallar a la afición con su batazo por el jardín.

La respuesta escarlata llegó en el segundo episodio con cuadrangular solitario de Julián Ornelas, pero Guerreros volvió a responder de inmediato cuando Jorge Flores conectó sencillo productor para ampliar la ventaja a 4-1.

En la tercera entrada, Juan Carlos Gamboa acercó a los visitantes con un triple productor y una entrada después el propio infielder remolcó la carrera del empate con un sencillo al jardín.

La novena oaxaqueña recuperó la ventaja en la parte baja del cuarto capítulo gracias al cuadrangular solitario de Aristides Aquino, mientras que en la quinta entrada Yariel González produjo una carrera más para colocar el marcador 6-4.

El encuentro cambió por completo en la séptima entrada. Diablos armó un ataque de seis carreras encabezado por un doble productor de Jon Singleton, seguido por anotaciones de Robinson Canó, Carlos Pérez, un sencillo re-

molcador de Franklin Barreto y un doblete productor de Juan Carlos Gamboa, dándole la vuelta al encuentro.

Guerreros intentó reaccionar en la octava entrada con una carrera más para acercarse en la pizarra, pero el relevo escarlata logró contener el ataque y preservar la ventaja hasta el último out. J.C. Mejía obtuvo la victoria en labor de relevo, Taylor Lehman cargó con el descalabro y Tomohiro Anraku se apuntó su décimo salvamento de la temporada.

La serie se reanudará este miércoles 1 de julio con el segundo compromiso entre Guerreros de Oaxaca y Diablos Rojos del México.



Sorpresas en la jornada de Wimbledon

En una jornada insólita en Wimbledon, ayer, el español Jaume Munar, actual número 44 del ranking, dio la sorpresa al vencer al argentino Francisco Cerúndolo. Con un marcador de 6-1, 6-4 y 6-3, el balear mostró una solidez impecable al saque, sin conceder ni una sola rotura durante la hora y 45 minutos que duró el encuentro. Munar, que ya alcanzó la tercera ronda el año pasado, se enfrentará ahora al británico Jacob Fearnley.

La mayor sorpresa del cuadro masculino la protagonizó el finlandés Otto Virtanen. En un maratón de 4 horas y 24 minutos, Virtanen (140 de la ATP) eliminó al número 5 del mundo, Ben Shelton, por un ajustado 4-6, 6-3, (10)6-7, 6-2 y (9)6-7. El encuentro se decidió en un agónico 'super tie-break' donde el estadounidense llegó a tener una pelota de partido que no pudo aprovechar. Con esta derrota, se despeja el camino para el alemán Alexander Zverev, quien se quita un rival difícil de cara a unas hipotéticas semifinales. Luego de vencer al belga Alexander Blockx, que le arrebató un set, por 6-4, 6-7 (8), 7-6 (5) y 7-6 (0).

Por su parte, el chileno Alejandro Tabilo no pudo hacer valer su condición de favorito y "se despidió a las primeras de cambio" tras caer ante el polaco Kamil Majchrzak por 6-3, 7-5 y 7-5.

En el cuadro femenino, la atención se centró en la derrota de Paula Badosa. La española, que busca recuperar su mejor nivel, se despidió del

torneo tras un desenlace cruel ante la estadounidense Emma Navarro. Badosa llegó a dominar el set definitivo con un claro 5-2, pero "se vino abajo" tras recibir una rotura de servicio cuando sacaba para ganar el partido. Finalmente, Navarro encadenó cinco juegos consecutivos para cerrar el duelo por 4-6, 6-3 y 7-5.

La vigente campeona Iga Swiatek, cumplió con su estatus, aunque no sin dificultades. La polaca cedió un set ante Taylor Townsend, pero terminó imponiéndose por 6-1, 2-6 y 6-3. Swiatek, que "sufrió más de lo previsto ante una jugadora con la que todavía no se había enfrentado", ya pone la mira en su próximo duelo contra Karolina Pliskova.



ESPECTÁCULOS

¿Ángela Aguilar y Christian Nodal se casaron?

Después de la ausencia que tuvieron en redes sociales, los cantantes Ángela Aguilar y Christian Nodal reaparecieron y causaron alboroto, por lo que ahora todos se preguntan ¿se casaron?

Su regreso fue a través de un video muy personal en su canal de difusión de WhatsApp y un mensaje que ha desatado todo tipo de interpretaciones entre sus seguidores.

“Espéro que estén muy bien. Los extrañé mucho”, fueron las primeras palabras de la cantante de 22 años al reaparecer en su canal de WhatsApp.

Y en un video de apenas 14 segundos, Ángela compartió un vistazo a lo que ha sido su vida en estos días de silencio: “Tayahua y la lluvia me abrazaron ese día. Entre trabajar en la casita, estar con mi señor esposo, montar y visitar a mi Ta”, describió.

Así, la intérprete de “Dime cómo quieres” confesó que esta pausa le permitió reconectar con la paz que, según sus palabras, “solo ciertos lugares y ciertas personas saben dar”.

Además, su mensaje llega justo después de una temporada particularmente compleja para la pareja, marcada por la po-



lémica del videoclip “Un vals” de Nodal, donde apareció una actriz con un inquietante parecido a Cazzu, y por el aplazamiento de su boda religiosa desde hace varios

meses.

La familia Aguilar siempre ha tenido un vínculo muy especial

con Zacatecas, y esta vez no fue la excepción, ya que Ángela aprovechó su tiempo alejada de los reflectores, para visitar a su abuela materna en Villanueva, un lugar que, como ella misma describió, le regaló una paz que necesitaba.

“Me fui con el corazón lleno y muy agradecida”, escribió.

Pero, el video no solo mostró paisajes y momentos de tranquilidad, porque en varias tomas, se puede ver a Ángela acompañada de Christian Nodal.

Lo que ha hecho revivir los rumores de dicha boda, ha sido un detalle que muchos fans no tardaron en notar: en el video, tanto Ángela como Nodal lucen nuevas argollas en sus dedos anulares, además de los anillos de compromiso que ya portaban desde su boda civil en 2024.

Las piezas son doradas y de un estilo muy similar, lo que ha llevado a muchos a especular que ya habrían celebrado su boda religiosa en secreto.

Salma Hayek y su hija, en la casita de Bad Bunny

La gira mundial de Bad Bunny continúa reuniendo a grandes figuras del entretenimiento. En su paso por Londres, el artista recibió a dos invitadas muy especiales: Salma Hayek y su hija Valentina Paloma Pinault, quienes disfrutaron del espectáculo desde el famoso espacio conocido como “La Casita”.

La presencia de madre e hija ocurrió durante el segundo concierto que el intérprete ofreció en el Tottenham Hotspur Stadium, como parte de su gira “Debí Tirar Más Fotos World Tour”.

Ante un recinto completamente lleno, miles de seguidores acompañaron al cantante en una noche donde los ritmos urbanos y los momentos inesperados fueron protagonistas.

Desde que inició la gira, “La Casita” se ha convertido en uno de los elementos más llamativos de los conciertos de Bad Bunny. El espacio funciona como una zona privilegiada donde invitados especiales pueden vivir la experiencia de una manera diferente y cercana al espectáculo.

En esta ocasión, las cámaras captaron a Salma Hayek y Valentina disfrutando del ambiente entre música, luces y la energía del público.

La actriz mexicana lució un atuendo completamente negro, mientras que su hija optó por un estilo más relajado con shorts de mezclilla, un top blanco y accesorios que complementaban su look.

Ambas fueron vistas sonrientes y disfrutando

de la velada, mostrando una faceta más familiar y relajada durante el concierto del cantante puertorriqueño.

Esta es otra de las coasiones que Salma forma parte de la experiencia de “La Casita”. Anteriormente, Hayek acudió a una presentación del artista en México, donde también fue invitada especial durante su concierto en el Estadio GNP. En aquella ocasión compartió espacio con otras celebridades como Danna, Julieta Venegas y Loreto Peralta.



Yolanda Andrade muestra su recuperación

Tras meses de mantener a su público preocupado debido a severos y muy complejos baches médicos, la bellísima conductora sinaloense acudió a sus plataformas digitales oficiales para dar mostrar su nuevo cambio de look.

Joe no solo reapareció cobijada por el cariño de su círculo más íntimo, sino que lo hizo presumiendo una imagen totalmente renovada que marca un antes y un después en su vida. Aquí les contamos todo de este deslumbrante regreso que le ha devuelto la sonrisa y que la puso en el ojo público por lucir como una rubia despampanante.

Todo esto cobró vida en su cuenta oficial de Instagram, donde la carismática presentadora Yolanda Andrade colgó una serie de postales disfrutando de una velada con amigos y una deliciosa cena con ellos. Pero lo que verdaderamente dejó con el ojo cuadrado a su dinastía de fanáticos fue su espectacular metamorfosis estética.

¡Adiós al pasado! Yolanda se dejó ver más radiante que nunca, luciendo una cabellera rubia, sumamente sedosa y con un moderno corte en capas que le da una luz increíble al rostro. Además, su piel tersa y su mirada llena de chispa demostraron que, a pesar de las tormentas, su esencia sigue intacta. Un auténtico cambio para bien para quienes la aman y la siguen.

Como era de esperarse, la caja de comentarios de la publicación de Instagram se transformó en un altar de oraciones, piropos

y buenas vibras para Yolanda Andrade por parte de internautas y colegas del medio, quienes celebraron verla tan guapa y de pie. Los mensajes más emotivos de su comunidad fueron los siguientes:

“Es una bendición verte cada día más recuperada. Joe de mi corazón. Sigue echándole muchas ganas”, le escribieron conmovidos.

“Qué lindo verte rodeada de tanto amor. Sigue echándole muchas ganas corazón, oramos y confiamos en tu fortaleza para seguir adelante”, posteó otra fiel seguidora.

“Te extrañamos mucho en el programa, pero estamos felices de verte mucho mejor de salud y tan guapa como siempre”, sentenciaron los seguidores de la querida Joe.

